



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**2483**

*Juicio sobre delitos leves 396/2017*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MIGUEL MALDONADO LLABRES la sentencia 35/2018 de fecha 16 de febrero de 2018 , bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 26 de febrero de 2018.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

